NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2001-00769-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	CLAUDIA MOSQUERA IMITOLA C.C. 32.733.288
DEMANDADO	ERIC JOSUE ROMERO NORIEGA C.C. 8.767.704

Informe Secretarial: Señora Juez, a su Despacho el presente proceso pendiente por resolver sobre la entrega de títulos judiciales.

Soledad, marzo 2 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Marzo dos (02) del dos mil veintitrés (2023)

Dando alcance a providencia adiada 22 de febrero de 2023, procédase a la suspensión del pago de títulos judiciales, hasta tanto no se invoque la acción judicial respectiva, se aporte certificado de registro de defunción y se acredite en debida forma quien ostenta la custodia del referido menor.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E:

Primero: SUSPENDER en forma inmediata la entrega de títulos judiciales por las razones expuestas en la parte motiva. Ofíciese al pagador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

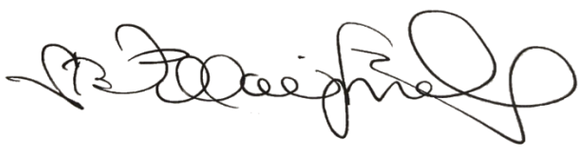

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 06 de MARZO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO No 034 VÍA WEB
El secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ